

INFORME DE COMISARIO

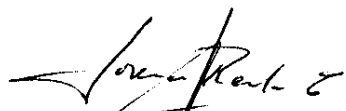
**A la Junta de Accionista de la
Compañía INMOBILIARIA LA REINA S.A. EN LIQUIDACIÓN .**

He revisado el Balance General de la **Compañía INMOBILIARIA LA REINA S.A. EN LIQUIDACIÓN**. al 31 de Diciembre del 2010, se analiza que el Activo Fijo debe de ser revaluado, para que tenga su valor real cabe indicar que los estados financieros se han declarado en forma como indica las Normas Ecuatoriana de Contabilidad " NEC ", recomienda que efectúen la actualización del Registro Único de Contribuyentes

El Examen se realizó en las evaluaciones de los principios de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador y normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

He dado cumplimiento según el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente.



Ing.. Lorena Rendón C.
Reg. Nac. 0.30028

